

**INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE 962/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN.**

Vistas las ofertas presentadas para la contratación de la implantación y mantenimiento de una plataforma de administración electrónica por parte del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón para su infraestructura de sistemas de información, expediente: 962/24; informo, en calidad de Responsable de Sistemas de Información y una vez examinadas las mismas, de su valoración en base a los criterios cuantificables por cada uno de los licitadores.

En fecha 3 de julio de 2024 tuvo lugar la mesa de contratación de apertura de ofertas habiéndose presentado una única empresa (ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.) que se valora a continuación:

1. Valoración de los requisitos mínimos exigidos:  
 Según la documentación aportada por la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A. certifico y confirmo que **SÍ** cumplen los requisitos mínimos exigidos.
  
2. Valoración de los criterios subjetivos:

Apartado	Descripción	Puntuación obtenida
<b>2</b>	<b>Criterios Subjetivos:</b>	<b>45 puntos</b>
<b>2.1</b>	Servicios de apoyo a la implantación: Se valorará los recursos ofertados para el asesoramiento y soporte en materia de integración, simplificación administrativa, reingeniería de procesos e implantación de la solución.	15
<b>2.2</b>	Servicios de formación: Se valorará el plan de formación a los trabajadores del CHPCS así como la posibilidad de formación continua por medios telemáticos sobre cualquier actualización o novedad de la plataforma.	5
<b>2.3</b>	<b>E-03.</b> Informe de evaluación emitido por la Subdirección General de Coordinación de la Contratación Electrónica a un órgano de contratación que utilice la plataforma donde se acredite que la	5



	aplicación ofertada está autorizada para publicar en el perfil del contratante en la Plataforma de Contratación del Sector Público y para hacer uso de los Servicios de Gestión del espacio virtual de licitación.	
<b>2.4</b>	<b>E-05.</b> Certificados de buena ejecución de entidades del sector público que acredite la prestación de servicios de PdP para la integración con los servicios SIA, CI@ve, Notifica y Apodera conforme al modelo incluido en el Anexo 1.	5
<b>2.5</b>	Procedimientos a implantar en la SEDE: Se valorará el número y la calidad de los mismos definidos dentro de la memoria.	15
	<b>TOTAL</b>	<b>45 puntos</b>

ANALISTA PROGRAMADOR Y DE SISTEMAS DE LA UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Raúl Jiménez Viciano